

Al Público.

Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
N.º XVII - 5408

BUENOS-AIRES, DICIEMBRE 11 DE 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de Independencia.

Se queja del procedimiento del Dr. D. Miguel Rivera, miembro de la Comisión Administradora del Hospital General de hombres, que tuvo lugar á presencia del Catedrático de Clínica Médica, Dr. D. Juan A. Fernandez, del Capellán y Ecónomo del establecimiento, y de los alumnos de la escuela de Medicina, mandando suspender la autopsia del cadáver de Manuel Antunes que falleció el día 9 en dicho hospital; y pide que previos los informes que se estimen convenientes, se digne el Superior Gobierno declarar y resolver de conformidad con lo que solicita.

Exmo. Señor:

El Dr. D. Juan J. Montesdeoca, Catedrático de Anatomía y Fisiología, ante V. E. respetuosamente expongo: que hallándome el día de ayer en el anfiteatro con los alumnos de la escuela de Medicina á mi cargo, y demas personas que invité para proceder á la autopsia del cadáver de Manuel Antunes, que falleció el día anterior, llegó el Dr. D. Miguel Rivera á quien tambien habia invitado como facultativo, y empezando por reconvenir al ecónomo en su carácter de miembro de la Comisión Administradora por haber permitido que se procediese sobre aquel cadáver, se dirijí á mí ordenándome suspendiera la autopsia, por tenerlo así acordado la Comisión.—Ni el acuerdo de la Comisión, ni el modo como este se me hizo saber, debieron haberme retraido de continuar en una función cuyo ejercicio era esclusivamente mio, y que por otra parte en nada tocaba á lo económico del establecimiento á que únicamente debe contraerse la Comisión, prescindiendo de la circunstancia accidental de que una que otra vez se ha incorporado á ella un médico, porque no es por sus conocimientos científicos que ocupa aquel lugar, si no por los filantrópicos que se le supone al nombrarlo.

La Sociedad Filantrópica, Exmo. Sr., podrá producir algunos bienes en el establecimiento que la hagan acreedora á la estimación pública.—A su vez

habrá llegado también á tocar los momentos desagradables de sacrificar (diré así) los derechos particulares de un médico, por el bien del mismo establecimiento; y aunque de esto no me quejo, no obstante que fui despojado de una de las salas que habia servido por seis años consecutivos, servirá este incidente para por él graduar la estension y toda la tendencia del procedimiento del Dr. Rivera—El solicitó mi sala, á él se le dió, contra él me dirigí, y en el estado en que quedamos desde entonces, cualquiera conocerá que es lo menos propio que el Dr. Rivera haya sido mensajero de una órden que no ha podido dar la Comision, y que nadie mejor que él como médico pudo valorar su trascendencia—Sin embargo de todo esto él me ordenó indebidamente la suspension de la autopsia, prefiriendo para mayor opróbio mio hacerlo á presencia de los mismos alumnos, y V. E. no dejará de conocer cuanto atacan tales avances la moral de la escuela, y cuanto enervan y destruyen la autoridad que debe conservar un Catedrático.

Pero no es esto solo, Exmo. Sr.,—los avances del Dr. Rivera y de la Comision, cuyo Presidente es D. Pedro Plomer, han llegado aun á mas alto grado. En la tarde del mismo dia fui citado á nombre de los SS. Plomer y Rivera para que *me apersonase en el anfiteatro de la escuela ó aula de anatomía á presenciar la inspeccion cadavérica que debia hacerse*, y sin embargo de la resolucion que habia formado de no asistir al llamamiento indebido que se me hacia, lo verifiqué por pura deferencia—Allí encontré varios facultativos que habian sido llamados por igual conducto, sin saber su objeto ni mision. Entre ellos figuraba el Vocal del Tribunal de Medicina, D. Salvo Gafarot, el Fiscal del mismo Tribunal, Dr. D. Francisco de P. Almeida, y los Dres. Argerich, Alcorra, Lepper &c.—En el primer momento no pude menos de persuadirme que aquel era un tribunal extraordinario que habia formado para juzgar mi conducta médica con el enfermo Manuel Antunes; mas luego que llegaron á apercibirse que se les habia llamado para fiscalizar mi conducta profesional, y que los alumnos de medicina habian declarado unánimemente en alta voz que no tomarian el escarpelo para hacer la diseccion del cadáver por mandato de la Comision en quien desconocian esta facultad, se retiraron todos dejando frustrados los planes del Dr. Rivera. Esto sucedia, Exmo. Sr., cuando me hallaba en la Oficina de la Comision, y ante la Comision misma á cuya presencia habia sido llevado, haciéndole entender mi resistencia justa á asistir á la autopsia para que se me habia invitado, protestándole que el cadáver quedaba bajo su direccion y responsabilidad. A estos escándalos ha dado lugar sin duda la ninguna delicadeza del Dr. Rivera, ó la falta de conocimiento en el desempeño de sus deberes en la Comision Administradora del Hospital.

No puedo persuadirme, Exmo. Sr., que la Comision haya acordado que el cadáver de Manuel Antunes se pusiese á su disposicion, ni menos alcanzo

los motivos para que se usurpe atribuciones que no están consignadas en sus reglamentos; lo que hay de cierto es que el Dr. Rivera me ha privado del grato compromiso en que me hallaba con el público de ofrecerle una historia de la enfermedad de Antunes y presentar la pieza patológica al Gabinete de Historia Natural, para lo que habia invitado al mismo Dr. Rivera, á otros comprofesores y á los alumnos de la escuela, dándole á la autopsia la publicidad posible.—Esta inspeccion cadavérica que es un acto exclusivamente mio por corresponder á mi sala, que debia por esto ser ordenado y dirigido por el médico de ella, egecutado en el anfiteatro que en nada depende de la Comision Administradora, ni del Dr. Rivera, como que es el local destinado á la enseñanza de la anatomia de que soy encargado, ha sido defraudada, privando no solamente al público del esclarecimiento que podia proporcionar esta operacion, y á la escuela de los derechos que le pertenecen, sino tambien frustrándola bajo un estrepitoso aparato que ofende mi crédito profesional.

Las consideraciones expuestas, Exmo. Sr., me hubieran bastado para resistir, como pude y debí hacerlo, las órdenes de la Comision, mucho mas cuando tengo la íntima conciencia de que en lo facultativo no puede mezclarse la Comision Administradora, ni me era posible hacer á V. E. el ultrage de suponerle dando atribuciones en aquella parte; quize dar á mis alumnos un egeemplo de mi urbana y civil deferencia, procediendo con el comedimiento y circunspeccion que no se habia tenido con mi persona.

Hice, pues, suspender la autopsia que habia empezado y me retiré resuelto á ocurrir á V. E., como lo hago, quejándome del avance de la Comision y del modo como ha procedido el Dr. Rivera, esperando de V. E. que en obsequio al bien público y á la moral del establecimiento mandará apercibir sériamente al Dr. Rivera, y ordenará al Consejo Directivo de la Sociedad Filantrópica, que la Comision Administradora se circunscriba en el hospital á las funciones que le están encargadas, sin mezclarse ni perturbar las de los profesores destinados á la asistencia de los enfermos.

Y para su logro á V. E. suplico asi se sirva mandarlo, que será justicia que imploro &c.

Exmo. Señor.

Juan J. Montesdeoca.

Nada comprueba mas la justicia de esta reclamacion, que la resolucion tomada posteriormente por la Comision Administradora del Hospital, y de la

que solo se ha tenido noticia despues de elevada á la Superioridad la anterior representacion. Es del tenor siguiente:

HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES.

Buenos-Aires, Diciembre 11 de 1834.

“Al Sr. Dr. D. Juan J. Montesdeoca,

“El Ecónomo del Hospital General de Hombres tiene orden de los Señores de la Comision para poner á disposicion del Sr. D. Juan J. Montesdeoca el cadáver de Manuel Antunes.”

“Dios guarde al Sr. Dr. Montesdeoca muchos años.

“Pio E. Garcia.”

En consecuencia se ha concluido ya la autopsia del cadáver, que despues de principiada se interrumpió por los motivos que quedan espuestos, y la pieza patológica con la historia de la enfermedad quedan consignadas en el Museo donde podrán concurrir á inspeccionarla los inteligentes y curiosos; advirtiendo por conclusion que el operado Manuel Antunes no ha muerto de resultas de la aneurisma, sino de otras causas muy diferentes, cuya complicacion de circunstancias están de manifiesto en la misma historia y se encuentran en la autopsia cadavérica.

Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
Nº XVII - 5468

... la autopsia que habia empezado y me refirió se...
... me lo hizo desahogado del avance de la Com...
... ocido el Dr. Riviera, espertando de V. E. que...
... en el Hospital del establecimiento mandado por...
... el Sr. Riviera, y ordenará al Consejo Directivo de la So...
... Comision Administradora se encargará de el...
... que se están encorriendo en materia de pertener...
... de los profesores destinados á la asistencia de los enfermos.
... Y para en lo que V. E. supiere en su materia, que será just...
... en que tiempo etc.

Excmo. Señor.

Juan J. Montesdeoca